



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

Alberto Acosta
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la Asamblea Constituyente tiene la satisfacción de expresar su saludo a todas las provincias de la República del Ecuador, en sus aniversarios;
- Que,** la provincia insular de Galápagos, celebra el 18 de febrero del presente año, su aniversario de provincialización, hecho que es de celebración y recordación para sus habitantes;
- Que,** las autoridades de esta provincia han establecido políticas de desarrollo, priorizando el servicio social a favor de los habitantes de las Islas del Archipiélago de Galápagos;
- Que,** los habitantes de la provincia han demostrado históricamente su lucha en defensa de sus recursos naturales, culturales y sociales;
- y,

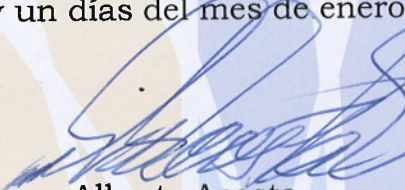
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

Saludar a la provincia insular de **GALÁPAGOS**, a sus autoridades y a sus habitantes al celebrar su **TRIGÉSIMO QUINTO** Aniversario de provincialización.

Augurar éxito a las instituciones y organizaciones públicas y privadas que realizan su constante trabajo en pro del desarrollo y prosperidad de la provincia insular de Galápagos y sus habitantes.

Dado en el Centro Cívico Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, provincia de Manabí, a los veinte y un días del mes de enero de dos mil ocho.-


Alberto Acosta

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE


Francisco Vergara
SECRETARIO